



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE**  
**NÚMERO OFICIAL**  
**2020-2024**

FOLIO: **001402**

TIZAYUCA, HGO. A 24 DE JULIO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 7.50 METROS, LINDA CON CIRCUITO DIAMANTE  
SUR: EN 7.50 METROS, LINDA CON LOTE 50  
ORIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 3  
PONIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 1

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: DULCE MARÍA QUEZADA RODRIGUEZ

CALLE: CIRCUITO DIAMANTE No.: 85 MANZANA: LVIII LOTE: 2

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 85 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

*[Handwritten Signature]*  
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

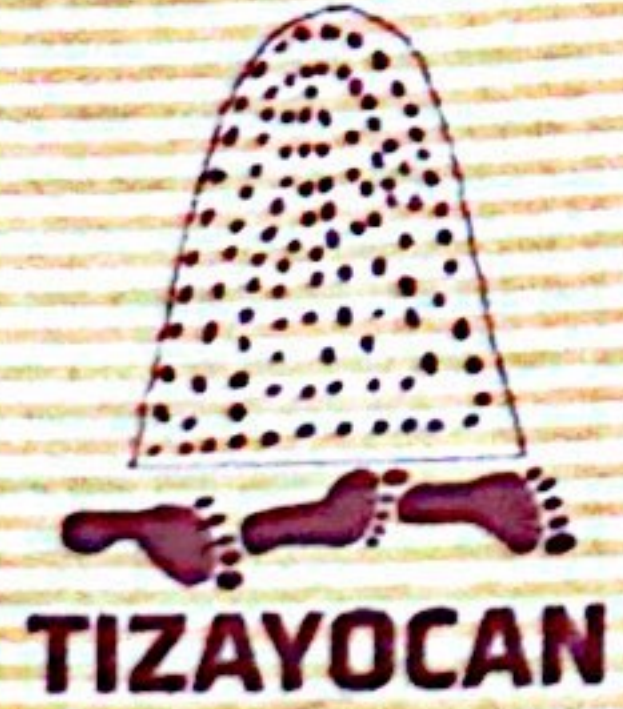
FIRMA DEL PROPIETARIO

*[Handwritten Signature]*  
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL**

**SALAMANCA PÉREZ**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Elaborado: NAVI  
Tel: 779 796 778  
Revisado: MEMS/CIRG  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx